

Martes, 6 de noviembre de 2007

**R. DEL E.  
JUZGADO NOVENO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA  
EXTRACTO**

Se pone en conocimiento del público en general que se constituyó la aprobación de aumento de capital y reforma de estatutos de la Sociedad Civil Comercial e Industrial Ledakon. Juicio N. 850-2007 PJV. Actor: Jaime Enrique Cuellar Quintero. Cuantía: 74,600.00 USD. Domicilio judicial: Dr. César Ramos Galarza. Objeto: Mediante sentencia, legalizar el aumento de capital, reforma de estatuto social de la Sociedad Civil Comercial e Industrial Ledakon, cuyo capital social actualmente es de 75,000.00 USD setenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América constituida por los socios: BERNARDO AKERMAN CUSNIR, LARRY AKERMAN LEDERMAN, ABRAHAM AKERMAN LEDERMAN Y SAMMY AKERMAN LEDERMAN.

Minuta: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y nueve de mayo del año dos mil siete, ante mi doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito (Encargado) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSQ de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparece: El señor Ingeniero Jaime Enrique Cuellar Quintero, casado, en su calidad de Gerente de la Sociedad Civil Comercial e Industrial Ledakon, todo esto según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, siendo el compareciente legalmente

la indicada junta se resolvió la reforma del periodo de duración de los cargos del Presidente y del Gerente de la empresa.

Tercera: Aumento de capital y reforma de estatutos.- a) Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero Jaime Enrique Cuellar Quintero en su calidad de Gerente, de la Sociedad Civil Comercial e Industrial Ledakon, de conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Civil Comercial e Industrial Ledakon, procede a realizar el aumento de capital de la Compañía b) Del mismo se reforma exclusivamente el tiempo de duración del cargo del Presidente y Gerente, quienes a partir de la aprobación e inscripción de esta reforma, durarán en sus funciones dos años, quedando el texto de los artículos décimo cuarto y décimo quinto en los mismos términos que constan en la escritura de constitución salvo el tiempo de duración en sus funciones del Gerente y Presidente que será de dos años, del mismo modo y de conformidad con el aumento de capital resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de la Sociedad Civil, Comercial e Industrial Ledakon, celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil siete se reforman los artículos sexto y el artículo décimo séptimo, de los estatutos sociales; por lo tanto, se aprueba que los mismos en adelante dirán: "Artículo Sexto.- Capital Social.- El capital social de la sociedad es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 75,000.00), dividido en setenta y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. El capital social de la empresa se halla íntegramente suscrito y pagado en la forma

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
COMPAÑIA NUEZVERDE S.A.**

0000016

La compañía COMPAÑIA NUEZVERDE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 11/ Septiembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004360 de 30/Octubre/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 160, Valor: US\$ 5.00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) LA EXPORTACION DE CASCOS, PAPA, SOMBREROS Y SOMBREROS; ARTESANIAS, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, FRUTAS Y FRUTAS COMESTIBLES....

Quito, 30/Octubre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Fajada  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE  
COMPAÑIAS

AC/S/348W

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
INCINERACIÓN RESIDUOS TÓXICOS  
PELIGROSOS INCINEROX CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INCINERACIÓN RESIDUOS TÓXICOS PELIGROSOS INCINEROX CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 230.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Septiembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004390 de 31 OCT. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 330.000.00 está dividido en 3.300 participaciones de US\$ 100,00 cada una.

Quito, 31 OCT. 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/2518cc